CUNDEPORTES
FUNZA, CUNDINAMARCA



CONTRATO INTERVENTORÍA No. CM-001-2024
CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 02

2025

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL 5
2.2. LOCALIZACIÓN 6
2.3. ESTADO INICIAL 7
2.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO INICIAL SOBRE EL ÁREA DE INTERVENCIÓN. 7
2.5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 13
3.1. Información general del contrato de obra No. LP-003-2024 13
(Tabla1. Información general del contrato de obra) 13
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA EN EL PERIODO. 14
3.3. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA 16
3.4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 16
Cuadro 1. Personal mínimo requerido 16
3.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 17
3.6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 17
Cuadro 2. Control pólizas actualizadas contratista de obra 17
3.7. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 18
3.8. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 18
4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 19
(Tabla2. Información general del contrato de interventoría) 19
4.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. 20
5. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20
5.1. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 20
Cuadro 3. Personal mínimo requerido 21

5.2. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.. 21
5.3. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 21
Cuadro 4. Control pólizas actualizadas interventoría 22
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 23
7. ANEXOS 24
REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS. 24
Modificatorio 30
Adiciones 30
Prorrogas 30
Pólizas interventoría 31

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad, mostrar las actividades adelantadas por la interventoría CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA por medio del contrato de interventoría No. CM-001-2024, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027.", en el periodo de marzo a agosto de 2025, de acuerdo con las obligaciones adquiridas con CUNDEPORTES del municipio de FUNZA, Cundinamarca. En el mismo, se detallan las actividades realizadas por el contratista de obra CONSORCIO DEPORTIVO 2025 por medio del contrato LP-003-2024, cuyo objeto es la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027" en dicho período, así como el estado financiero de ambos contratos, los recursos humanos y técnicos utilizados para el desarrollo del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objeto de la contratación, que consiste en la adquisición, suministro e instalación de elementos para el mantenimiento preventivo y adecuación de escenarios recreo deportivos y parques biosaludables en el municipio de Funza, pertenece principalmente al sector terciario de la economía. Este sector engloba las actividades relacionadas con la prestación de servicios, como el mantenimiento de infraestructura recreativa y deportiva, que fomenta el bienestar social y la calidad de vida de la comunidad. Aunque implica la adquisición de bienes, el propósito final está orientado a ofrecer servicios de recreación y deporte gestionados por el Instituto para la Recreación y el Deporte Cundeportes Funza.

Una vez identificado el sector económico, se propone analizar brevemente aspectos clave a nivel local y nacional. A nivel local, se puede evaluar cómo estas intervenciones impactan el acceso de los habitantes a espacios recreativos, fortalecen la cohesión social y promueven estilos de vida saludables. A nivel nacional, sería pertinente analizar el alineamiento de estas acciones con políticas públicas en deporte y recreación, además de su contribución al crecimiento del sector terciario mediante la generación de empleo y la dinamización de actividades económicas asociadas a la recreación y el deporte.

2.2. LOCALIZACIÓN

El presente proyecto de mantenimiento preventivo y adecuación de escenarios recreo deportivos, está ubicado:

Municipio: **Funza**

Departamento: **Cundinamarca**

Clase de población: **Urbana**

Imagen 1. Localización del proyecto



Fuente: https://earth.google.com/web/search/Funza,+Cundinamarca/@4.71515585,-74.20777135,2547.76897224a,9267.33524852d,35y,0h,0t,0r/data=CoIBGlQSTgolMHg4ZTNmODJhOTM1YTY1MGQ1OjB4N2JjYmNmZTIzMDdiYjA5NBkllRNI5N4SQCGll2JYj41SwCoTRnVuemEsIEN1bmRpbmFtYXJjYRgCIAEiJgokCdWYFcOj_hJAERETVfH9uRJAGVB_WcO1iFLAIYsmD33ikVLAQgIIATоDCgEwQgIIAEoNCP_____wEQAA.

2.3. ESTADO INICIAL

El presente proyecto de mantenimiento preventivo y adecuación de escenarios recreo deportivos del municipio de Funza Cundinamarca, está dirigido a parques donde se evidencia un estado de desgaste, deterioro y/o carencia en sus elementos, tales como, los biosaludables, filtraciones en cubierta, juegos múltiples, pistas, pintura, iluminación entre otros (Imagen 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 y 17). Generando así, la necesidad de realizar una intervención a los escenarios recreo deportivos, mejorando los espacios públicos del municipio, esto con el fin de beneficiar directamente a toda la comunidad.

2.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO INICIAL SOBRE EL ÁREA DE INTERVENCIÓN.



Imagen 2.



Imagen 3.



Imagen 4.



Imagen 5.



Imagen 6.



Imagen 7.



Imagen 8.



Imagen 9.



Imagen 10.



Imagen 11.

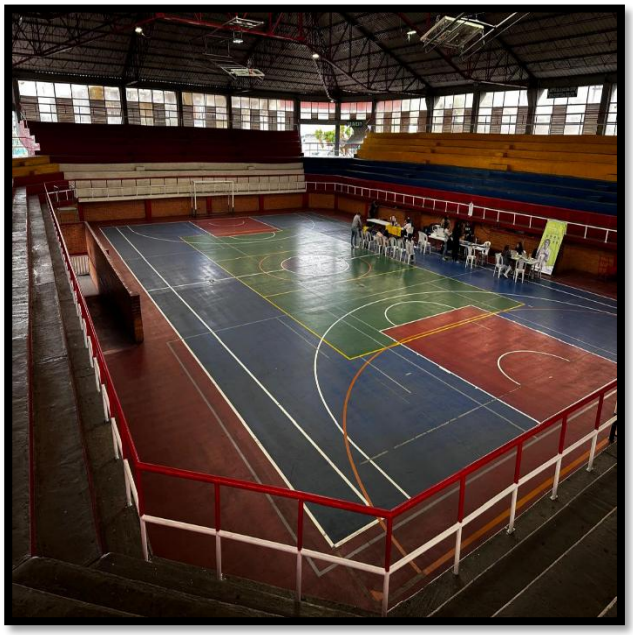


Imagen 12.

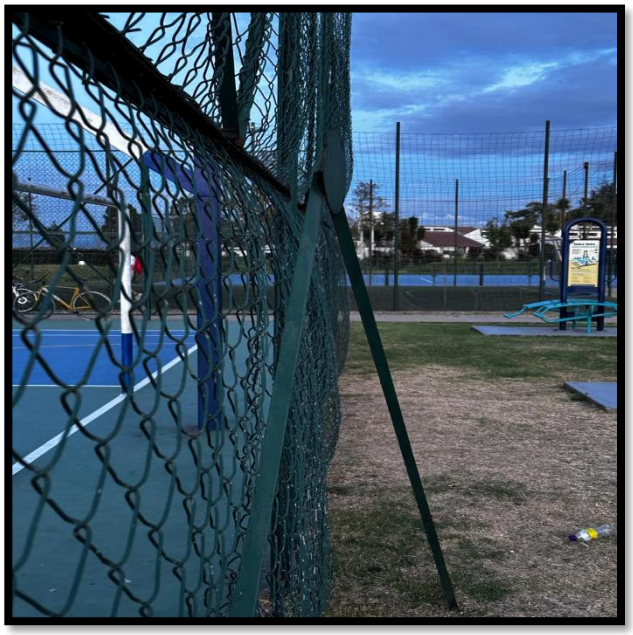


Imagen 13.



Imagen 14.



Imagen 15.



Imagen 16.



Imagen 17.

2.5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La metodología general para desarrollar cada una de las actividades que comprenden las obligaciones de la interventoría, están enfocadas a ejercer la debida supervisión y control de las metas físicas que logren satisfacer las necesidades y expectativas de Cundeportes Funza, Cundinamarca, a través del seguimiento técnico, administrativo, financiero contable, jurídico y ambiental, de los respectivos contratos.

- **Condiciones tecnológicas del objeto:**

El objeto de contratación incluye condiciones tecnológicas específicas relacionadas con los elementos para mantenimiento y adecuación de los escenarios recreodeportivos y parques biosaludables. Por ejemplo, los equipos biosaludables y recreativos suelen integrar tecnología para garantizar durabilidad, ergonomía y seguridad. Algunos dispositivos más avanzados pueden incorporar sensores para medir el uso o resistencia a la intemperie mediante recubrimientos especiales.

- **Características de los productos:**

Los productos necesarios tienen características clave como resistencia al uso continuo, protección contra condiciones climáticas extremas (sol, lluvia, humedad), y adaptación ergonómica para diversos usuarios (niños, adultos y personas mayores). También deben cumplir con estándares de accesibilidad e inclusividad para garantizar el uso por personas con discapacidad.

- **Especificaciones de calidad**

Las especificaciones de calidad incluyen certificaciones nacionales e internacionales como la Norma Técnica Colombiana (NTC), que regula materiales, instalación y resistencia de equipos recreativos y deportivos. Asimismo, deben cumplir con requisitos de seguridad, como la ISO 9001:2015 para sistemas de gestión de calidad, y la EN 1176-7, que regula equipos de parques infantiles.

- **Productos incluidos y materias primas necesarias**

El objeto de contratación incluye productos como: Equipos biosaludables (bicicletas estacionarias, elípticas, barras paralelas). Elementos para pisos y recubrimientos (caucho reciclado, pintura epóxica). Materiales de mantenimiento (cemento, acero galvanizado, maderas tratadas). Las materias primas necesarias incluyen acero, plásticos de alta resistencia, caucho reciclado y pinturas especializadas para exteriores.

Análisis regulatorio:

Normas técnicas colombianas

- NTC 4205: Regula la seguridad de estructuras recreativas.
- NTC 5593: Aplicable a equipos biosaludables, estableciendo requisitos de diseño y durabilidad.
- Resolución 1407 de 2018: Establece lineamientos sobre la gestión ambiental de plásticos usados, aplicable si los productos incluyen plásticos reciclados.

Normas internacionales relevantes

- ISO 9001:2015: Garantiza la gestión de calidad en procesos de producción y suministro.
- EN 1176 y EN 16630: Estándares europeos para equipos recreativos y gimnasios al aire libre.

Normas ambientales, sociales y políticas

- Ley 99 de 1993 (Colombia): Orientada a la gestión ambiental, relevante para los procesos de fabricación e instalación.
- Decreto 1286 de 2020: Regula los planes de manejo de residuos sólidos en proyectos de infraestructura.
- Normas de inclusión y accesibilidad: Como la Ley 1618 de 2013, que promueve la accesibilidad de personas con discapacidad en espacios públicos.

Estas normativas garantizan que el objeto de contratación cumpla con criterios de sostenibilidad, seguridad y calidad, alineándose con los estándares nacionales e internacionales.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato de obra No. LP-003-2024

A continuación, en el presente numeral, en la **Tabla 1.**, se relacionan los datos básicos del contrato de obra en mención.

Objeto:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACION DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027.

CONTRATO DE OBRA	**:**	**LP-003-2024**
Contratista	:	CONSORCIO DEPORTIVO 2025
NIT	:	901.903.242-1
Representante Legal	:	LUIS GUILLERMO GUARDELA SIMANCAS C.C. 8.850.659 de Cartagena
Plazo de ejecución	:	CINCO (5) meses
Valor inicial de las obras	:	Mil cuatrocientos cincuenta y dos millones doscientos dieciséis mil trecientos ochenta y tres pesos m/cte. (**$1.452.216.383**).
Actas de obra civil	:	Acta de Inicio de Obra: Enero 17 de 2025
Modificatorio No1 y Aclaratorio No 1	:	Marzo 11 de 2025
Modificatorio No 2 Prorroga No1	:	Mayo 30 de 2025 – Dos (02) meses
Modificatorio No 3 Prorroga No2	:	Julio 30 de 2025 – Siete (07) Días
Modificatorio No4 Adición No1 Prorroga No3	:	AGOSTO 06 de 2025 – Dos (02) meses
Valor adición No 1	:	Trescientos sesenta y un millones cuatrocientos mil doscientos siete pesos M/cte. **($361.400.207,00)**
Valor actualizado total de las obras	:	MIL OCHOCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. **($1.813.616.590,00)**
Fecha actualizada de Terminación	:	Octubre 06 de 2025

(Tabla1. Información general del contrato de obra)
Fuente: Interventoría

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA EN EL PERIODO.

Se realizan recorridos al frente de trabajo del contrato LP-003-2024, para el respectivo seguimiento, control y cumplimiento de las actividades contractuales, técnicas y administrativas, donde se evidencian las siguientes actividades realizadas por parte del contratista de obra:

- Se realizó la aplicación de esmalte para postes de madera inmunizada que corresponden a los cerramientos existentes.
- Se realizó el lavado químico en estructura y paneles de juegos.
- Se realizó el retiro de tornillería existente
- Se realizó el suministro e instalación de tornillería en acero inoxidable.
- Se realizó mantenimiento y pintura sobre los juegos y estructuras.
- Se retiró piso caucho en mal estado sobre lámina metálica.
- Se realizó el refuerzo para lámina de acero en el laberinto.
- Reacondicionamiento de juego incluye cambio de piezas metálicas, rodamientos, entre otros.
- Se realizó la aplicación de pintura de esmalte para bancas en concreto.
- Se realizó la instalación del sistema de iluminación y punto eléctrico fotovoltaico (tres 03 luminarias y una 01 toma doble).
- Se realizó el mantenimiento de los tótem juegos.
- Se realizó el lavado químico y preparación de superficies (incluye químico adecuado para cada tipo de acabado placa en acabado sintético, en caucho o madera).
- Suministro e instalación de luminarias tipo ufo para polideportivo 150w.
- Suministro e instalación red eléctrica para iluminación incluye tubería Conduit y cableado 3 x 12 wg.
- Se realizó el suministro e instalación caucho granulado para canchas sintéticas.
- Se realizó el suministro e instalación de malla de nylon parafinado tejido en rombos o en cuadros para polideportivo.
- Se realizó el mantenimiento de máquinas biosaludables, incluye desmonte, pelado, pintura electrostática, cambio de bujes y rodamientos y reinstalación.
- Se realiza el suministro e instalación de Soga de 1" a 1 1/2 " para cerramiento según muestra.
- Se realiza la demolición de pista en concreto o asfalto para reacondicionamiento de la continuidad de la pista incluye retiro de sobrantes.
- Se realiza la excavación manual material común 0 - 2,00 mt.
- Se realizó el muro gavión.
- Suministro e instalación de material granular compactado mecánicamente.
- Concreto 3000 psi - para pista y bordillo.

- Se realizó el recubrimiento sintético antideslizante.
- Se realiza la demarcación con pintura acrílica e = 0,08 a 0,15 mt.
- Se realizó el cambio de cuerda de escalar de 1/2" a 1".
- Suministro e instalación guaya para zona de rodillo.
- Suministro e instalación de banda elástica de 3m de diámetro incluye accesorios.
- Tamizado y selección de arena existente incluye retiro de sobre tamaños.
- Se realiza el suministro e instalación de arena de sílice.
- Suministro e instalación de balancín individual.
- Retiro piso caucho en mal estado sobre lámina metálica.
- Refuerzo para lámina de acero en laberinto.
- Suministro e instalación piso en caucho sobre lámina metálica.
- Se realiza el lavado químico estructura y paneles de juegos para remover suciedad y oxido.
- Se aplicó la pintura en poliuretano catalizado para estructura, láminas y paneles de juegos.
- Se realizó la instalación de piso en lámina de alfajor e= 2,5 mm.
- Retiro de tornillería existente y suministro e instalación de tornillería en acero inoxidable.
- Celosía tubular para cubierta, astm-4500 grado c, incluye: correas, contravientos, tensores, columnas, vigas de amarre, anclajes, tornillería, pintura y platinería, contempla también: fabricación, suministro, montaje.
- Se realizó el suministro e instalación de bandera en lámina acrílica e= 3,0 mm.
- Reacondicionamiento de juego incluye cambio de piezas metálicas o de madera.
- Mantenimiento letrero acrílico entrada principal incluye reacondicionamiento de piezas y color.
- Mantenimiento circuito eléctrico para funcionamiento tableros baloncesto.
- Suministro e instalación polvo de ladrillo para cancha de tenis en sacos de 25Kg.
- Mantenimiento maquina biosaludable, incluye desmonte, pelado, pintura electrostática, cambio de bujes y rodamientos y reinstalación.
- Suministro e instalación de luminarias solares 150w.
- Suministro e instalación de poste metálico de doble brazo para alumbrado altura mínima 2,5 mt.
- Limpieza y pintura de esmalte para concreto.
- Pintura en esmalte para postes con diámetro mayor a 2".
- Desmonte y reinstalación de postes en madera.
- Tensores para cerramiento de canchas sintéticas:
- Suministro e instalación parque infantil Tipo 1 - Multijuego incluye columpio de 2 puestos, panel triky, deslizadero doble y deslizadero espiral, dimensión aprox 6,20 * 4,00 * 4,40 mt.

- Suministro e instalación parque infantil Tipo 2 - Multijuego incluye deslizadero doble, deslizadero sencillo, panel triky y muro de escalar, dimensión aprox 6,40 * 3,10 * 4,60 mt.
- Se realizó el suministro e instalación de esmalte sobre lámina lineal y llena.

3.3. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

Posterior al seguimiento y control realizado al contrato de obra número LP-003-2024 en el área de intervención del contratista de obra, en las actividades anteriormente descritas, la interventoría superviso el debido proceso de ejecución e instalación de los ítems correspondientes al presente periodo; demostrando un **avance de ejecución** en campo sobre el valor del contrato de obra del **77,66%,** presentando un retraso según el **avance programado** del **6,15% ,** debido a las diferentes suspensiones de actividades que se han presentado por el clima en los últimos meses.

3.4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

El personal profesional mínimo requerido que contrato el contratista de obra cumple a cabalidad con la idoneidad exigida en los pliegos de condiciones, además de la vinculación del personal mano de obra no calificada, que también cumplen con los requisitos mínimos de seguridad social y dotaciones para el desarrollo de las actividades contractuales del proyecto, como se puede evidenciar en (ANEXO. Pagos parafiscales) del informe 3 del contratista de obra.

Cuadro 1. Personal mínimo requerido

Director de obra	Juan Carlos Berrocal
Residente de obra	Carmen Elena Gómez
Asesor sostenibilidad	Luis Felipe Cristancho
Asesor eléctrico	Edwin Gustavo Rodríguez
Profesional SST	Jesús María Wilches reyes
Inspector de obra	Cristian camilo Baquero

Fuente. Interventoría.

3.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El contrato de obra LP-003-2024 que tiene por objeto la "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACION DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027."* y cuyo valor inicial contratado es de **$ 1.452.216.383,00,** presenta una adición por un valor de **$361.400.207,00,** dejando así un valor final contratado de **$1.813.616.590,00** siendo este el **100%;** presenta un valor ejecutado total para el presente periodo por **$1.408.375.618,00** equivalente al **77,66%** de avance ejecutado y acumulado, presentando un saldo por ejecutar de **$ 405.240.972,00** equivalente al **22,34%** del valor total contratado.

Así mismo, el contratista de obra realiza la entrega del **acta parcial número 3** correspondiente al **22,02%** del valor total del contrato y que es equivale a un valor de **$399.327.887,00** para el respectivo pago de la misma.

3.6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Una vez se suscribe el Modificatorio No 4, Adición No1, Prorroga No3; para la ejecución del contrato se realizó la renovación de pólizas de acuerdo con la fecha del documento Modificatorio No 4, Adición No1, Prorroga No3. Los soportes de las pólizas y su aprobación se relacionan a continuación, y que también se pueden verificar en (ANEXOS. Pólizas de obra) del informe numero 3 entregado por el contratista de obra.

Cuadro 2. Control pólizas actualizadas contratista de obra

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	17/01/2025	6/03/2026	$ 181.361.659,00	APROBADA
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/01/2025	6/10/2028	$ 181.361.659,00	APROBADA
Estabilidad y calidad de las obras	6/01/2025	6/10/2028	$ 181.361.659,00	APROBADA
Responsabilidad extracontractual	17/01/2025	7/10/2025	$ 569.400.000,00	APROBADA

Fuente: Interventoría.

3.7. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Posterior a la recepción de la programación de obra, la interventoría realiza el control, seguimiento y supervisión correspondiente a los ítems contractuales que se ejecutaron durante el periodo, para garantizar el porcentaje de avance programado en donde se evidencia un atraso del 6,15% debido a los malos tiempos del clima (lluvia) en los últimos meses.

3.8. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Durante el periodo de ejecución se llevaron a cabo comités de obra entre el contratista de obra, la interventoría y la supervisión del contrato.

Se determina el alcance final del proyecto a ejecutar, se muestra el avance físico del contrato de obra y se entregan a la entidad los documentos iniciales para la ejecución del proyecto tanto de obra como de interventoría y se legalizan los diferentes modificatorios, prorrogas y adiciones generadas, como se evidencia en ANEXOS (Modificatorios/prorrogas/adiciones) en el presente informe.

En el periodo mencionado anteriormente, se realizaron diferentes comités de obra para el respectivo seguimiento de las actividades contractuales para garantizar la ejecución a satisfacción del proyecto.

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, en el presente numeral, en la **Tabla 2.**, se relacionan los datos básicos del contrato de interventoría en mención, a cargo del CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA.

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027

CONTRATO DE INTERVENTORIA	:	CM-001-2024
Contratista	:	CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA.
NIT	:	901905006-7
Representante Legal	:	SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ C.C: 80.724.407 DE BOGOTA
Plazo de ejecución	:	Cinco (05) meses
Valor inicial del contrato	:	Ciento cincuenta y cuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta y un pesos con treinta centavos m/cte. (**$154.545.141,30**)
Actas de Interventoría	:	Acta de Inicio: Enero 17 de 2025
Modificatorio No1 Prorroga No1	:	Mayo 30 de 2025 – Dos (02) meses
Modificatorio No2 Prorroga No2	:	Julio 30 de 2025 – Siete (07) Días.
Modificatorio No3 Adición No1 Prorroga No3	:	Agosto 06 de 2025 – Dos (02) meses
Valor adición No 1	:	Treinta y ocho millones cuatrocientos sesenta mil doscientos setenta y ocho pesos con diecisiete centavos M/cte. **($ 38.460.278,17)**
Valor actualizado total	:	CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. **($ 193.005.419)**
Fecha actualizada de Terminación	:	Octubre 06 de 2025

(Tabla2. Información general del contrato de interventoría)
Fuente: Interventoría

4.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

En el periodo en mención del presente informe, se adelantaron las siguientes actividades por parte de esta interventoría:

- Se revisan cantidades ejecutadas por parte del contratista.
- Se realiza la revisión del acta No. 2 y 3 presentada por el contratista de obra para poder ser entregada a la supervisión.
- Se realizaron comunicaciones al contratista de obra y supervisión y comités de reunión para seguimiento del contrato.
- Se realizaron actas de entrega de bienes devueltos a la entidad.
- Se verifico que el contratista cumpla con sus obligaciones, verificando que las actividades se realicen de acuerdo con el anexo técnico del contrato.
- Se realizó verificación de materiales y equipos utilizados, para validar la calidad de esta.
- Se suscribió modificatorio No. 2 y prorroga No. 1.
- Se suscribió modificatorio No. 3 y prorroga No. 2.
- Se suscribió modificatorio No. 4, adición No 1 y prorroga No. 3.
- Se hace seguimiento al cronograma presentado por el contratista.
- Se realizan todas las actas necesarias para la buena ejecución del contrato.
- Se realizan todas las acciones necesarias para el seguimiento, cumplimiento y buen desarrollo del contrato.
- Se realizan comités técnicos y se mantiene informada a la supervisión del desarrollo y ejecución del contrato de obra.
- Se solicitó al contratista afiliaciones del personal y pago de la planilla de seguridad social.

5. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se relaciona a continuación la información correspondiente del contrato N° CM-001-2024**,** al periodo en mención del presente informe.

5.1. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El personal profesional mínimo requerido que contrato la interventoría cumple a cabalidad con la idoneidad exigida en los pliegos de condiciones, además que también cumplen con los requisitos mínimos de seguridad social y dotaciones para el desarrollo de las actividades contractuales del proyecto.

Cuadro 3. Personal mínimo requerido

Director
Residente
Profesional sostenibilidad
Profesional eléctrico
Profesional ambiental
Profesional SST
Conductor

Fuente. Interventoría.

5.2. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El contrato de interventoría número **CM-001-2024,** que tiene por objeto la "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027*" y cuyo valor inicial contratado es de **$ 154.545.141,30,** presenta una adición por un valor de **$ 38.460.278,17,** dejando así un valor final contratado de **$ 193.005.419** siendo este el **100%;** presenta un valor ejecutado total para el presente periodo por **$ 149.879.598,46** equivalente al **77,66%** de avance ejecutado y acumulado, presentando un saldo por ejecutar de **$ 43.125.820,54** equivalente al **22,34%** del valor total contratado.

Así mismo, se realiza la entrega de la **factura No FECF 3** correspondiente al **45,47%** del valor total del contrato y que equivale a un valor de **$ 87.752.451,66** para el respectivo pago de esta.

5.3. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Una vez se suscribe el Modificatorio No 3, Adición No1, Prorroga No3; para la ejecución del contrato se realizó la renovación de pólizas de acuerdo con la fecha del documento Modificatorio No 3, Adición No1, Prorroga No3. Los soportes de las pólizas y su aprobación se relacionan a continuación, y como se evidencia en ANEXOS (Pólizas interventoría) en el presente informe.

Cuadro 4. Control pólizas actualizadas interventoría

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	17/01/2025	17/03/2026	$ 19.300.541,90	APROBADA
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/01/2025	23/11/2028	$ 19.300.541,90	APROBADA
Estabilidad y calidad de las obras	6/01/2025	23/10/2030	$ 19.300.541,90	APROBADA

Fuente: Interventoría.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se han cumplido con los requerimientos técnicos para la ejecución del objeto contractual del proyecto, siguiendo las normas y especificaciones solicitadas por Cundeportes Funza, Cundinamarca. Garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Se recomienda al contratista de obra seguir mínimo con los rendimientos de ejecución programados para cumplir con la fecha de terminación prevista llevando a feliz término los respectivos contratos del proyecto.

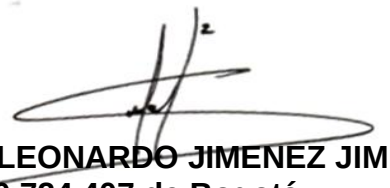
Con base en la solicitud de la supervisión de presupuestar unas actividades necesarias y un mayor alcance del proyecto se desarrollan las adiciones y prorrogas a los contratos de obra e interventoria.

Se realizó la revisión de cantidades ejecutadas por parte del contratista de obra y teniendo en cuenta la forma de pago del contrato de obra en mención, el contratista presenta acta parcial número 3 correspondiente al 22,02% del valor del contrato, para el respectivo pago de esta.

El proyecto presenta un avance de ejecución total a la fecha del periodo en mención, del 77,66% equivalente en valor a $1.408.375.618,00 del contrato, dejando así un valor por ejecutar de $ 405.240.972,00 equivalente al 22,34%.

Se realiza el acta parcial número 2 de interventoría y se tramita a la entidad para el respectivo pago correspondiente al 45,47% del valor total del contrato de interventoría equivalente a OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($87.752.451,66).

Respetuosamente,



SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ
C.C.80.724.407 de Bogotá.
Contratista de Interventoría

7. ANEXOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

Se anexa el registro fotográfico como evidencia sustancial correspondiente a la ejecución del contrato de obra, para el periodo en mención.



Imagen 18. Lavado piso caucho.



Imagen 19. Lavado concreto.



Imagen 20. Concreto color.



Imagen 21. Piso caucho.





Imagen 22, 23 y 24. Reacondicionamiento piso caucho



Imagen 24.



Imagen 25. Mantenimiento malla.



Imagen 26. Pintura malla.



Imagen 27.Instalacion malla.



Imagen 28. Instalación malla.



Imagen 29. Postes y brazos metálicos.





Imagen 30 y 31. Instalación postes.



Imagen 32. Luminarias.



Imagen 33. Mantenimiento cubierta.



Imagen 34. Mantenimiento cubierta.

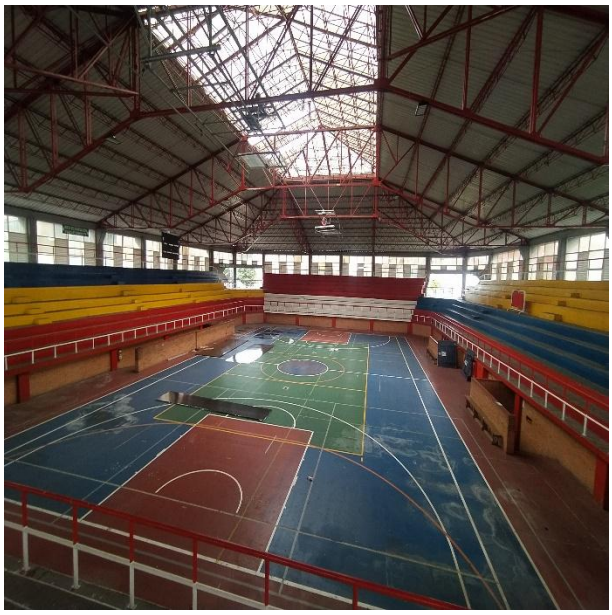


Imagen 35. Lavado.



Imagen 36. Retiro policarbonato



Imagen 37. Policarbonato.





Imagen 38 y 39. Lavado y pintura graderías

Modificatorio Adiciones Prorrogas

Pólizas interventoría

CUNDEPORTES

FUNZA, CUNDINAMARCA

REGISTRO FOTOGRÁFICO 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. CM-001-2024
CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA

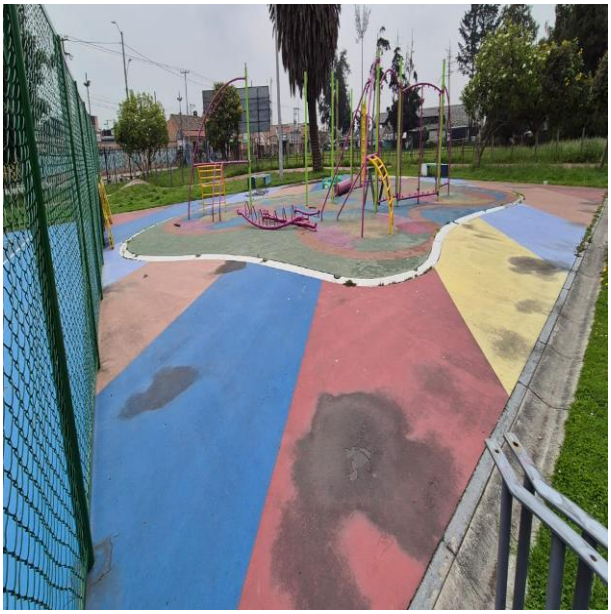
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027.

CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA
Carrera 2C # 6-02 Torre 7-601
E-mail: ingsaidleojimenez@gmail.com
Contacto: 301 2641726
Funza- Cundinamarca





Instalación luminarias





CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA
Carrera 2C # 6-02 Torre 7-601
E-mail: ingsaidleojimenez@gmail.com
Contacto: 301 2641726
Funza- Cundinamarca





Desmonte juegos









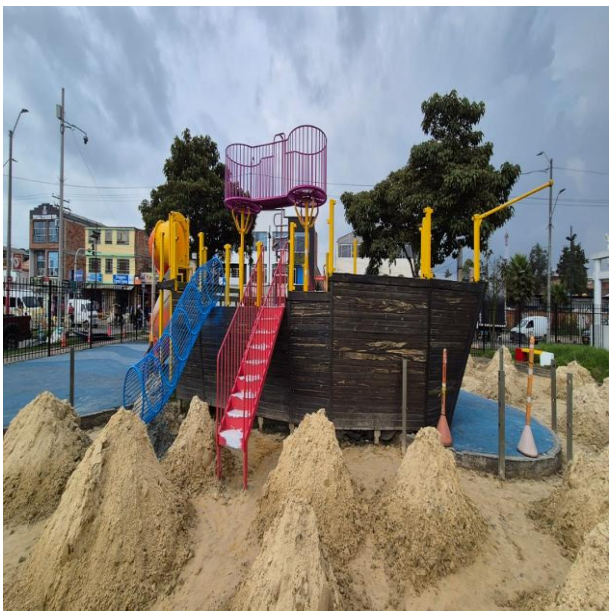



TAS GAL



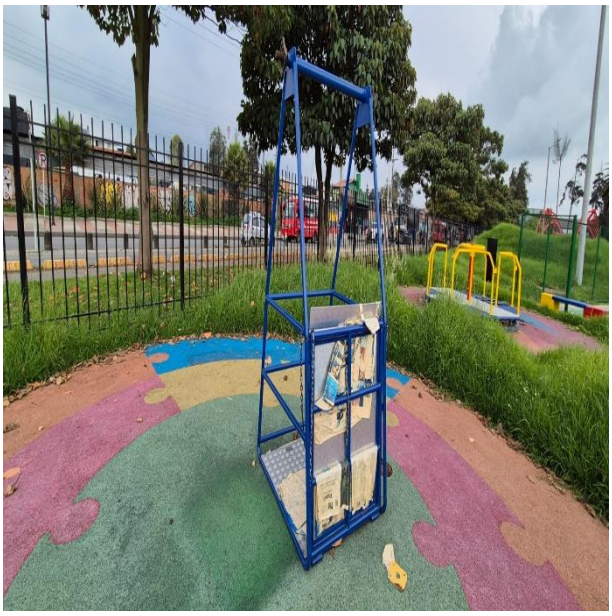






CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA
Carrera 2C # 6-02 Torre 7-601
E-mail: ingsaidleojimenez@gmail.com
Contacto: 301 2641726
Funza- Cundinamarca





Pintura sobre estructuras



Instalación malla cancha polideportivo



Instalación de malla canchas sintéticas











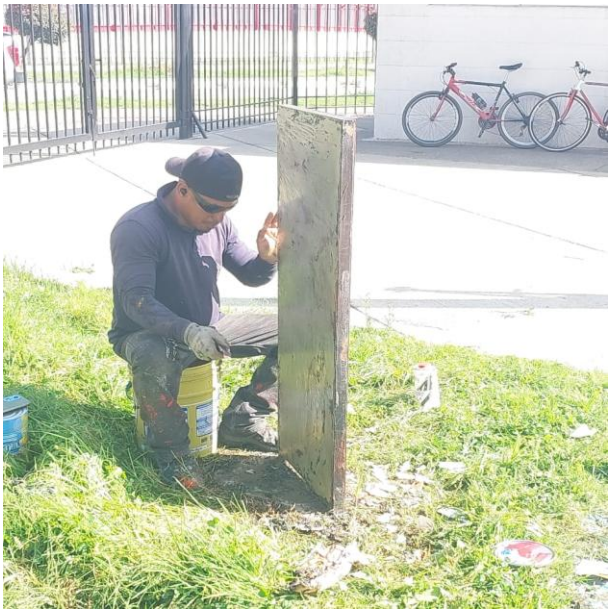


Instalación biosaludables





Pintura sobre silletería

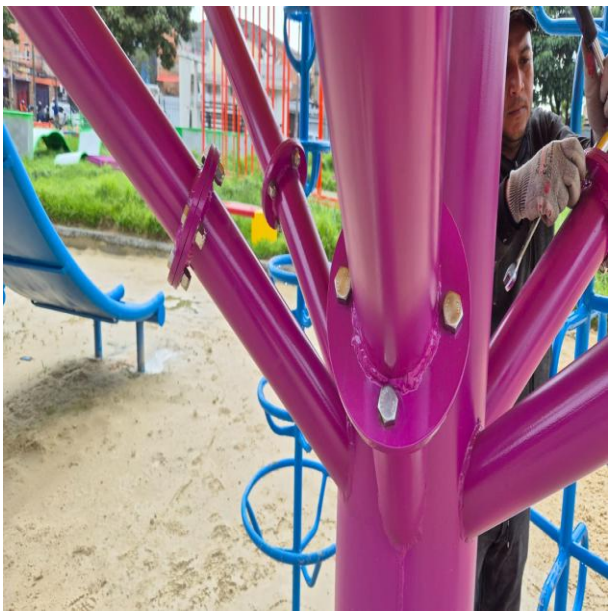








Adecuación y pintura de totems





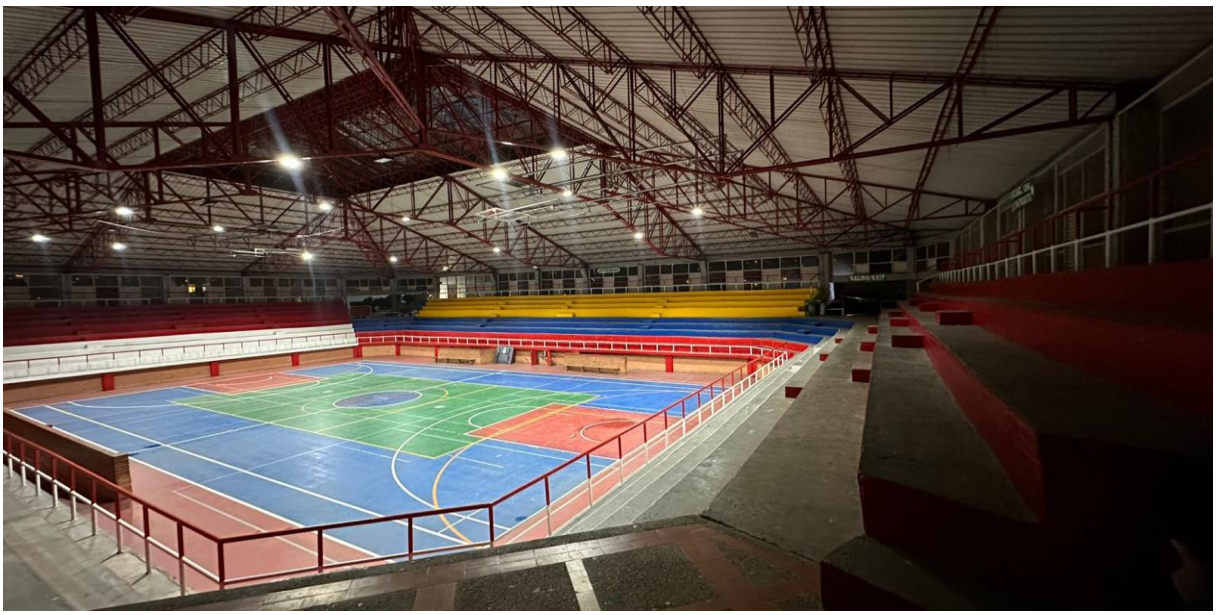




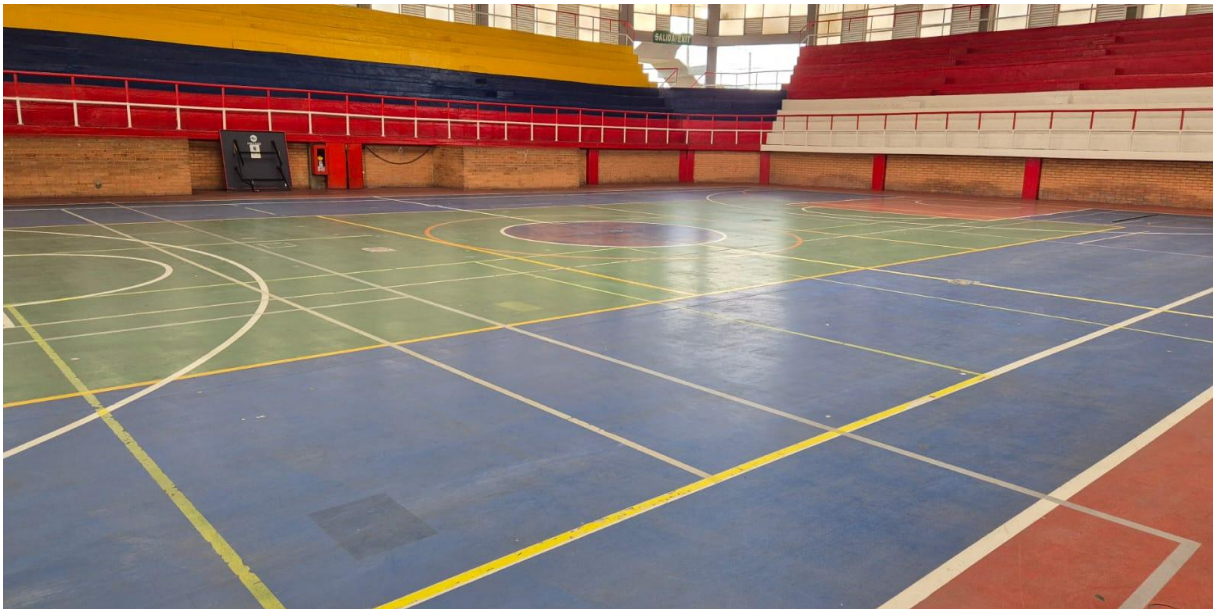
Cambio tornillería







Instalación luminarias coliseo



Lavado cancha









Adecuación pista mini bicicross





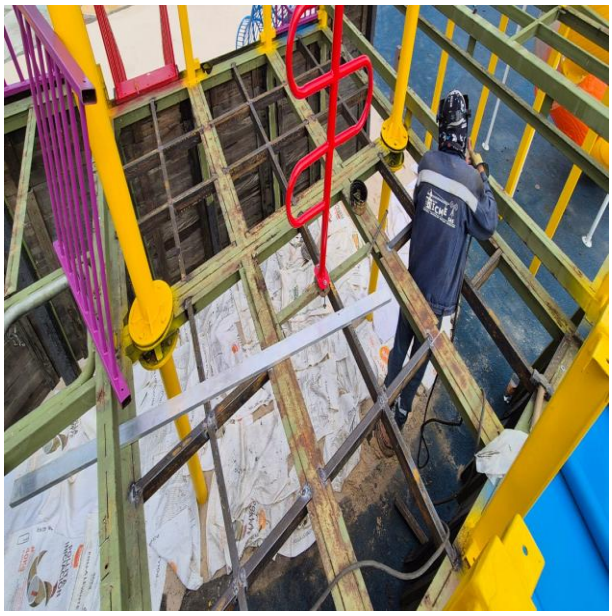




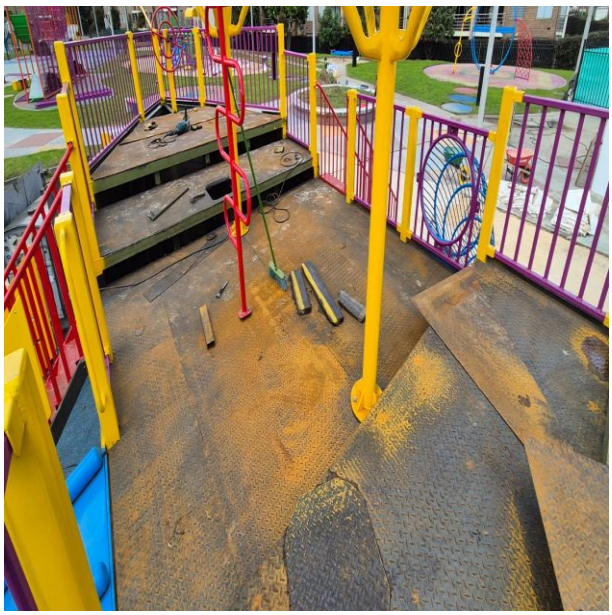


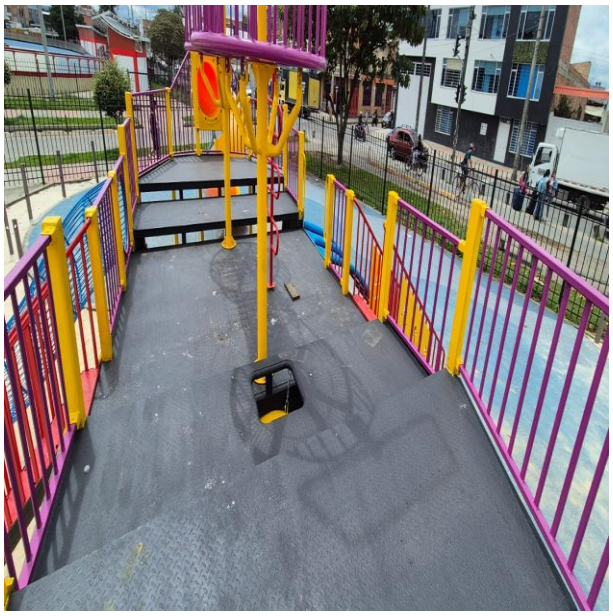
Adecuación placa juego y contención de raíces

















Adecuación barco pirata





Adecuación piso caucho y estructura















Adecuación y suministro de arena









Instalación cuerda en pista y barco









Demarcación sobre canchas y pista bici cross



















Instalación cuerda de escalar en juegos





Adecuación letrero parque



Instalación de banderas barco



Adecuación e instalación saltarín



Instalación sistema fotovaltaico



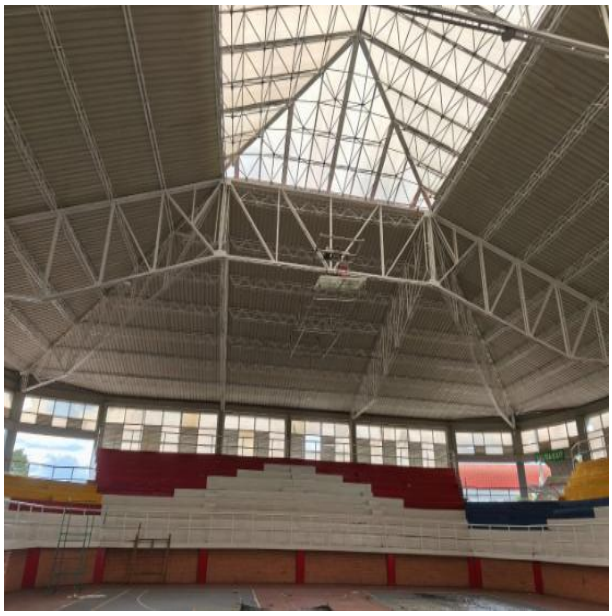
Retiro material



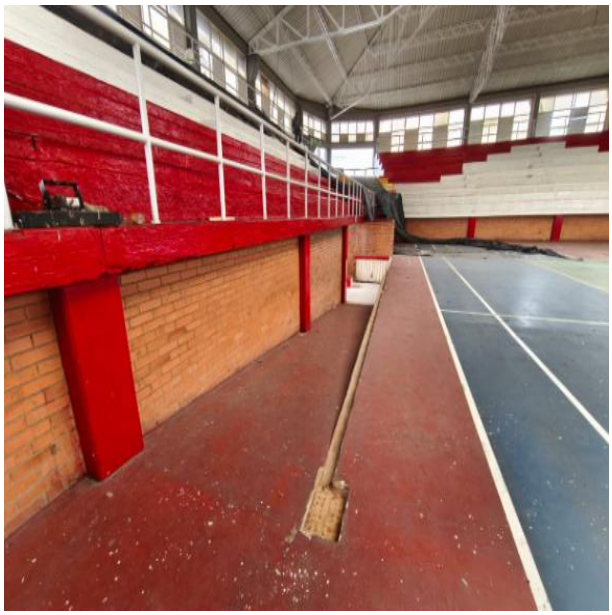


Mantenimiento de tótems









CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA
Carrera 2C # 6-02 Torre 7-601
E-mail: ingsaidleojimenez@gmail.com
Contacto: 301 2641726
Funza- Cundinamarca





Adecuación coliseo pintura y muro













Adecuación coliseo baños

SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ
C.C.80.724.407 de Bogotá.
Contratista de Interventoría

CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA
Carrera 2C # 6-02 Torre 7-601
E-mail: ingsaidleojimenez@gmail.com
Contacto: 301 2641726
Funza- Cundinamarca